MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

NOTIFICACION DE RESULTADOS DE LA EVALUACION TECNICA

Repatriación, 06 de enero de 2021

REF: CD Nº 01/2021 "SERVICIO DE ASESORÍA DE UOC Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO 2021, CON ID Nº 388550. -

CAMV ARQUITECTURA
Consultor
Correo electrónico: **camv.arq@hotmail.com**
Presente

NOTIFÍCOLE que, en el marco de la contratación de referencia, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, esta convocante, posterior a Evaluación de la Oferta Técnica, procede a comunicar el resultado de dicha evaluación conforme se detalla a continuación:

PUNTUACIONES - "LOTE 2 FISCALIZACION DE OBRAS"		CAMV ARQUITECTURA
ITEM	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
A	FORMACION PROFESIONAL	20 PUNTOS
B	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	60 PUNTOS
	TOTALES	80 PUNTOS

En efecto, según se infiere del Informe de la Evaluación Técnica, la propuesta técnica de la firma consultora a su cargo supera el puntaje mínimo requerido para calificar a la evaluación económica, por lo que se le convoca a participar del acto de apertura de sobre de oferta de precio a ser llevado a cabo en fecha 21 de enero del 2021, a las 7:30 horas, en el Local Municipal, Oficina de UOC.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – U.O.C.

DARIO RAMÓN FERREIRA
Responsable de UOC

Rubén Oscar A. Martínez V.
Arquitecto Reg. M.O.P.C. Nº 2094

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Repatriación, 21 de enero de 2021

REF: CD Nº 01/2021 "SERVICIO DE ASESORÍA DE UOC Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO 2021", CON ID Nº 388550.-

Señor
ARQ. CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ VARGAS
Correo Electrónico: **camv.arq@hotmail.com**
Presente

NOTIFÍCOLE, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario vigente; que esta Convocante ha dictado Resolución IM Nº 157/2021 de fecha 21 de enero del 2021, acto que en su parte resolutiva dispone: "...**Art. 1º. ADJUDICAR** los contratos en el marco del Procedimiento de Contratación Directa N° 01/2021, con ID Nº 388550, para "SERVICIO DE ASESORÍA DE UOC Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO 2021", bajo la salvedad establecida en el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03, y bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad; en el siguiente orden: **RP CONSULTORIA,** con RUC Nº 4198657-1 y C.I. Nº 4.198.657, representado por Abg. Ramón Paredes Benítez, en el **Lote 1**, por la suma de **42.000.000** (guaraníes cuarenta y dos millones); **b) CAMV ARQUITECTURA,** con RUC Nº 980176-6 y C.I Nº 980.176, representado por el Arq. Cesar Augusto Martínez Vargas, en el **Lote 2,** por la suma de **G. 24.000.000** (guaraníes veinticuatro millones), equivalente a la cantidad mínima, y de **G. 48.000.000** (guaraníes cuarenta y ocho millones), equivalente a la cantidad máxima; **Art. 2º. IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 260 FF: 30, 01 del Presupuesto de la Municipalidad de Repatriación para el ejercicio fiscal 2021; **Art. 3º. COMUNICAR** a las firmas adjudicadas por cedula de notificación; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar..."

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DARIO RAMON FERREIRA
Responsable de UOC

21-01-2021
Cesar A. Martínez V.
Arquitecto - Reg. M.O.P.C. Nº 2694